6 hitos de las Reformas a la Constitución de 1976

ASAMBLEA NACIONAL
PODER POPULAR
REPÚBLICA DE CUBA

01 — 1975

-Fue sometido a discusión pública el anteproyecto de la Constitución de la República.

-Participaron más de 6 millones de personas.

-Se formularon propuestas que llevaron a modificar 60 de los artículos propuestos.

02 — 15 de febrero de 1976

- Se celebró un referendo.

-Votó el 98% de los electores.

-Fue aprobado con el 97,7% mediante el voto libre, directo y secreto.

03 — 24 de febrero de 1976

-Se proclama esta Constitución en acto solemne y público.

04 — 28 de junio de 1978

-La Asamblea Nacional del Poder Popular acordó que la Isla de Pinos pasara a llamarse Isla de la Juventud.

05 — 12 de julio de 1992

-Fue aprobada la Ley de Reforma Constitucional.

-Se acordó encontrar vías para hacer más representativas nuestras instituciones democráticas con vista a perfeccionar sus estructuras, atribuciones y funciones de dirección en sus diferentes instancias.

-Establecer nuevas formas de elección de los diputados a la Asamblea Nacional y de los delegados a las asambleas provinciales.

-Garantizar y ampliar el ejercicio de numerosos derechos y libertades fundamentales y los derechos civiles y políticos de los ciudadanos y extranjeros.

06 — 10 de junio del 2002

-Se ratificó el contenido socialista de esta Constitución y quedó consignado el carácter irrevocable del socialismo y del sistema político y social revolucionario con la firma pública de más de 8 millones 198 mil 237 electores.

-Que las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con otro Estado no pueden ser negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera.

-Finalmente el 26 de junio del 2002 se adoptó por unanimidad el Acuerdo No.V-74, por el que se aprobó la Ley de Reforma Constitucional.

acn AGENCIA CUBANA DE NOTICIAS